



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL

Curso académico: 2014-15

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

En cuanto a los contenidos, se exigirá adecuación de la respuesta a la pregunta concreta, sin ramificaciones que tiendan a la divagación (aunque se valorarán las derivaciones relacionadas con el tema tratado).

En lo que respecta a la expresión escrita, se tendrá en cuenta la claridad de la escritura y la presentación del ejercicio; la corrección morfológica y sintáctica; la precisión y propiedad en el uso del léxico, así como la riqueza de vocabulario y la capacidad de síntesis.

Se valorará positivamente la coherencia y cohesión en la redacción y el orden en la estructuración de los temas.

En relación con la ortografía, se seguirán los criterios que se presentan a continuación:

- a. Con relación al uso correcto de las grafías, se penalizará la presencia de faltas de ortografía según el baremo siguiente:
 - 2 faltas no se tienen en cuenta
 - 3 faltas: -1 punto
 - 4 faltas: -2 puntos
 - 5 faltas: -3 puntos
 - con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4.
- b. Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:
 - 4 tildes no se tienen en cuenta
 - 5 tildes: -0.5 puntos
 - 10 tildes: -1 punto
 - 15 tildes: -1.5 puntos
 - 20 tildes: -2 puntos.
- c. El uso incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.